



**EDICTO**  
**REMATE MUNICIPAL**

Por disposición del Sr. Presidente Municipal, Don Domingo N. Maiocco, y en virtud de lo establecido por los artículos 105º) y 106º) la Ordenanza Nº 2.352, se ha dispuesto por medio del Decreto Nº 1.130/18 la realización de la **Subasta Pública Nº 002/18**, que llevará adelante el Martillero Público Julio Fabricio F. Testa Vivot, Matrícula Nº 196 COMPER, para la venta de los bienes muebles registrables, dados de baja, que a continuación se detallan: **a.-)** Micro Ómnibus marca Mercedes Benz, Modelo BMO 390 Versión 1115L/46 CA. Año 2006, Dominio FMB 100, Motor Nº 904.925-00-606058, Marca Motor Mercedes Benz, Chasis Nº 8AB3900536A131147, Marca Chasis Mercedes Benz; **b.-)** Micro Ómnibus marca Mercedes Benz, Modelo BMO 390 Versión 1115/L 46 CA. Año 2006, Dominio FMB 097, Motor Nº 904.925-00-605266, Marca Motor Mercedes Benz, Chasis Nº 8AB3900536A131171, Marca Chasis Mercedes Benz; **c.-)** Micro Ómnibus marca Mercedes Benz, Modelo BMO 390 Versión 1115L/ 46 CA. Año 2006, Dominio FMB 096, Motor Nº 904.925-00-604517, Marca Motor Mercedes Benz, Chasis Nº 8AB3900536A131169, Marca Chasis Mercedes Benz; y **d.-)** Micro Ómnibus marca Mercedes Benz, Modelo BMO 390 Versión 1115L/ 46 CA. Año 2003, Dominio EGE 327, Motor Nº 904.925-00-548288, Marca Motor Mercedes Benz, Chasis Nº 8AB3900533A130269, Marca Chasis Mercedes Benz. Los bienes objeto de la subasta no registran gravámenes ni embargos, poseen la documentación en regla y saldrán a la venta en el estado en que se encuentran. **Modalidad:** LA VENTA DE LOS BIENES DESCRIPTOS SERÁ EN BLOQUE, CON UNA BASE DE PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$ 320.000,00.-), AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, debiendo quien resulte comprador abonar además del precio de la compra, la comisión del martillero equivalente al 10% del monto de la compra y los tributos que pudieran gravar la subasta. La subasta se llevará a cabo el día **Jueves 13 de Septiembre del año 2018**, o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado, inhábil o se declarara asueto, a la **hora 10:00**, en el predio del ex Hogar San Martín, sito en Ruta Pcial. Nº 11 Km. 122 de nuestra ciudad. El comprador retirará los bienes subastados previo pago del precio total de la compra, de la comisión del martillero y de los tributos que pudieran gravar la subasta. La inscripción de la transferencia del dominio de los bienes muebles registrables subastados en el Registro del Automotor correspondiente será a cargo del comprador. **Exhibición de los bienes:** Acontecerá en el predio del ex Hogar San Martín, desde el día 3 de Septiembre del corriente, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 12:00 horas

Victoria, Entre Ríos, 23 de agosto de 2.018.-